

PRIMER REPORTE ANUAL DE ASIGNACIÓN E IMPACTO

PRIMER BONO AZUL EN MÉXICO DE PESCA
Y ACUACULTURA SOSTENIBLE (FEFA24B)



FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

Periodo de reporte:

4 de diciembre de 2024 a 3 de diciembre de 2025.

Fecha de publicación: 30 de marzo de 2026

ÍNDICE

1. ACERCA DE LA EMISORA	3
2. FIRA HACIA UN SECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA MÁS SOSTENIBLE	5
3. INFORMACIÓN SOBRE LA EMISIÓN.....	7
ESTRATEGIA DE BONOS VERDES DE FIRA	9
EL ESTADO DE LA PESCA SOSTENIBLE Y LA ACUACULTURA EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO	10
4. ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRECEDENTES DE LOS BONOS.....	11
5. IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LOS BONOS.....	16
INFORMACIÓN SOBRE INFORMES.....	18
6. REVISIÓN EXTERNA	19





1

ACERCA DE LA EMISORA



Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se establecieron en 1954 por el Gobierno Federal de México como una entidad financiera de desarrollo de segundo piso. Su objeto es otorgar crédito, garantías, apoyos, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología de forma directa y/o a través de intermediarios financieros autorizados, con el fin de impulsar la actividad económica en el medio rural y en los sectores agropecuario, forestal y pesquero del país. Forma parte del sistema financiero mexicano y está integrada por cuatro fideicomisos: FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA¹, creados para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de empresas y de los y las productores. Entre ellos, FONDO y FEFA son los fideicomisos responsables de la emisión de bonos.

La misión de FIRA es consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo. Para ello, en su Programa Institucional, el cuál fue actualizado para tener una visión estratégica a 2025-2030, enmarcada en las contribuciones de la Banca de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se incorporan acciones estratégicas de sostenibilidad en respuesta a la vulnerabilidad de las actividades productivas del sector alimentario frente al cambio climático. Estas acciones contribuyen de manera directa al cumplimiento de 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030^{2 y 3}. Con este marco, FIRA ha establecido alianzas nacionales e internacionales que le permiten ampliar el alcance de la estrategia, ofrecer servicios financieros en condiciones más favorables y brindar asistencia técnica de calidad a las y los productores mexicanos.

Asimismo, FIRA reconoce el papel de los bonos verdes como instrumentos clave para canalizar recursos hacia proyectos con beneficios ambientales. Su estrategia en esta materia busca involucrar a las partes interesadas en el diseño e implementación de soluciones con impacto positivo en el medio ambiente, además de fomentar la participación social en la construcción de dichas soluciones.

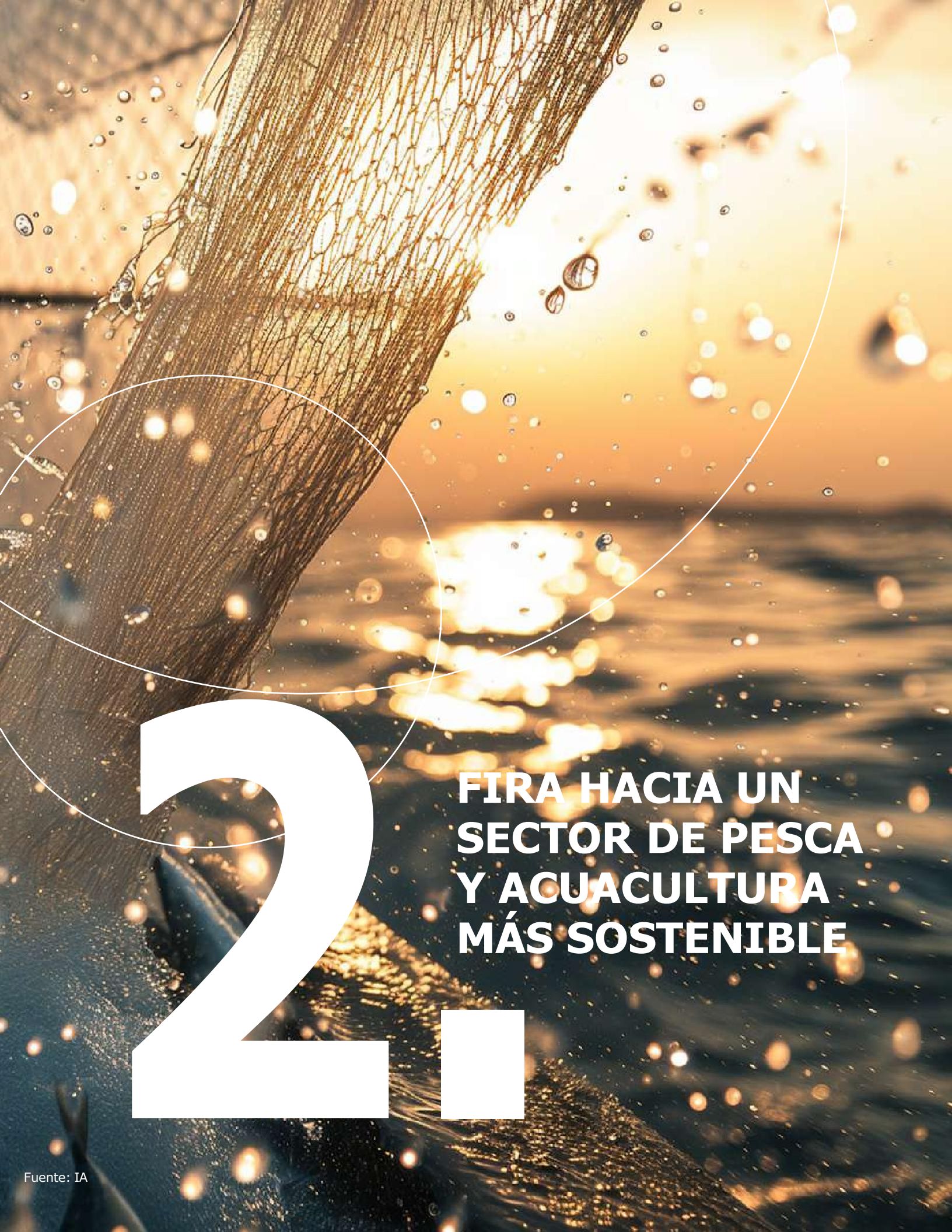
Este enfoque ha recibido reconocimiento tanto en México como en el extranjero, y se ha posicionado como una práctica destacada entre las instituciones financieras de América Latina y el Caribe que promueven la sostenibilidad ambiental.

¹ Los fideicomisos son:

1. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)
2. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
3. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)
4. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)

² FIRA establece en su Programa Institucional 2025 - 2030 la estrategia de financiamiento sostenible a través del Objetivo "Fomentar el desarrollo sostenible en materia ambiental y social en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural y aumentar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático" y la Estrategia 3.1 "Promover estrategias de financiamiento sostenible que integren criterios ambientales y sociales para contribuir a la transición hacia la sostenibilidad".

³ ODS a los que contribuye el Programa Institucional 2025-2030 de FIRA: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres y 17. Alianzas para lograr los Objetivos.



2

FIRA HACIA UN SECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA MÁS SOSTENIBLE

Las finanzas sostenibles cuentan con un gran potencial para integrar principios ambientales y sociales en industrias críticas como la pesca y la acuicultura, sectores vitales para la seguridad alimentaria y la preservación de los recursos marinos.

La importancia estratégica de este enfoque no puede subestimarse: existen necesidades específicas del sector pesquero y acuícola de México, que no solo es un pilar con gran potencial para la economía nacional, sino también un actor clave en el escenario global. México es el 14º productor mundial, con una producción total de 2.19 millones de toneladas y un valor aproximado de 2.57 mil millones de USD (2024). Más de 213 mil personas trabajan en 79,790 embarcaciones, 103 puertos y 412 plantas de procesamiento, entre las cuales se incluyen instalaciones con certificaciones que permiten la exportación de productos marinos a Estados Unidos y Europa. Asimismo, la producción pesquera y acuícola está impulsada por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), siendo casi el 80% de las empresas del sector de menos de diez empleados^{4,5,6,7}.

Por otra parte, la pesca y la acuicultura sostenibles son una fuente esencial de nutrición y sustento para millones de personas. Los alimentos acuáticos de origen animal suelen ser más asequibles y accesibles que otras fuentes de proteína, y se distinguen por su alta calidad y densidad nutrimental, al aportar proteínas de elevada biodisponibilidad, aminoácidos esenciales, vitaminas B y D, y minerales como calcio, zinc y hierro. En términos ambientales, los sistemas alimentarios acuáticos presentan una huella significativamente menor de gases de efecto invernadero y de agua en comparación con otros sistemas de producción animal. Dentro de ellos, la acuicultura sostenible destaca por optimizar el uso de recursos, reducir residuos y aplicar prácticas de manejo, alimentación y energía más eficientes que la pesca extractiva. Esta característica refuerza la solidez de una cartera centrada en la acuicultura, capaz de contribuir a dietas saludables, economías locales resilientes y ecosistemas equilibrados, garantizando alimentos sostenibles para las generaciones futuras⁸.

En este sentido, y como parte de su estrategia de Sostenibilidad, en julio de 2024 FIRA actualizó su Marco de Bonos Sostenibles para robustecer, entre otros elementos, los criterios de elegibilidad de las actividades de Pesca y Acuicultura, buscando que estas estuvieran alineadas a las mejores prácticas internacionales y a una contribución sustancial a la sostenibilidad.

Cabe destacar que las actividades catalogadas en el Marco de Referencia, en términos de pesca y acuicultura sostenible, tienen un impacto principal en los temas de biodiversidad, los cuales forman parte de los objetivos de la Taxonomía Sostenible de México y cuyos criterios de sostenibilidad están en proceso de generación. Adicionalmente, dichas actividades fomentan acciones de adaptación, dado que el sector pesquero es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático. En este sentido, FIRA continúa adoptando de manera relevante la Taxonomía Sostenible de México, con el objetivo de asegurar que sus inversiones cuenten con una contribución sustancial a la sostenibilidad.

4 CONAPESCA. (2023). Ocupa México el 14vo lugar a nivel mundial en producción pesquera. gob.mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapesca/prensa/ocupa-mexico-el-14vo-lugar-a-nivel-mundial-en-produccion-pesquera?idiom=es>

5 CONAPESCA. (2024). Anuario estadístico de acuicultura y pesca 2024. Disponible en: https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2024/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUICULTURA_Y_PESCA_2024.pdf

6 Gobierno de México. (2025). Puertos – Ciclo de inversión. Proyectos México. Disponible en: <https://www.proyectosmexico.gob.mx/como-invertir-en-infraestructura-en-mexico/ciclo-inversion/ciclos-puertos/>

7 Gobierno de México. (2025). Pesca: salarios, producción, inversión, oportunidades y complejidad. Data México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/industry/fishing#employment>

8 Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). The state of world fisheries and aquaculture 2024. Disponible en: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/a10e81b3-3fbd-4393-b7b6-6a926915a19a/content>



3

INFORMACIÓN SOBRE LA EMISIÓN





A lo largo de su historia, FIRA ha demostrado liderazgo en la innovación de deuda temática en México, siendo pioneros en Bonos Verdes, de Género y de Adaptación y Resiliencia. Sobre esta base, la institución ha elevado el estándar del financiamiento sostenible con la emisión del primer Bono Azul en México para Pesca y Acuacultura Sostenibles (FEFA 24B) en el país en diciembre de 2024.

La emisión de este instrumento constituye un hito nacional como el primero de su tipo emitido por una banca de desarrollo en México, estableciendo un precedente transformador tanto para los mercados nacionales como internacionales. El objetivo de los recursos provenientes del Bono Azul FEFA 24B es generar un cambio al impulsar prácticas responsables y sostenibles dentro de los sectores pesquero y acuícola, actividades estratégicas para fortalecer la seguridad alimentaria, proteger los ecosistemas marinos y ampliar la inclusión financiera en el país.

La emisión se estructuró bajo estricta consideración de los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés), así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en los ejes de consumo y producción responsables, hambre cero y vida submarina. Cuenta con una Opinión de Segunda Parte (SPO) de Sustainalytics, que valida la alineación con estándares internacionales y garantiza la credibilidad del instrumento.

Cabe resaltar que, en 2025, FIRA fue galardonada por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) en la categoría de ALIDE Verde por el diseño del Bono Azul. ALIDE destacó que, a través de la emisión, se promueve la sensibilización y participación de los mercados bursátiles de inversión para canalizar recursos destinados a impulsar el cuidado ambiental y el financiamiento de prácticas sostenibles en sistemas acuáticos⁹.

Con este bono, FIRA reafirma su compromiso con la sostenibilidad al integrar la protección ambiental con el desarrollo económico inclusivo y competitivo. Su estructura innovadora, escala y alineación con las mejores prácticas internacionales conforman un parteaguas en las finanzas sostenibles, consolidando el liderazgo de FIRA y de México en financiamiento sostenible y destacando la contribución de los instrumentos financieros para enfrentar desafíos urgentes como la seguridad alimentaria, la preservación de la biodiversidad y la inclusión económica.

⁹ FIRA. (2025). FIRA recibe doble premio ALIDE por gestión tecnológica y sostenibilidad. Disponible en: <https://fira.gob.mx/SalaPrensaXml/Pdf?pdfNum=580>

Los datos relevantes de la emisión y respecto a este reporte se comparten en la siguiente Tabla.

Tabla 1. Datos de la Emisión del Bono Azul

Emisor:	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios ("FEFA")
Rating Actual del Emisor:	"mxAAA S&P / "HR AAA" HR
Monto emitido (MXN):	\$4,500 millones
Fecha de emisión:	03 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento:	26 de noviembre de 2030
Plazo:	6 años
Detalles:	Tasa Fija - Mbono
Clave de Pizarra:	FEFA24B
Fechas que comprende el presente reporte:	4 de diciembre de 2024 - 3 de diciembre de 2025
Dirección del sitio en línea de la emisora	https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG-ambiental.jsp
Datos de identificación y contacto del evaluador externo de segunda opinión	Sustainalytics

Estrategia de Bonos Verdes de FIRA

FIRA cuenta con una Estrategia Específica para la Emisión de Bonos Temáticos, diseñada en el marco del papel central que tiene el sector financiero en la promoción del desarrollo sostenible. A través de la colocación de bonos verdes en el mercado, se canalizan recursos para financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios ambientales.

En este sentido, las emisiones de Bonos Verdes de FIRA respaldan proyectos que impulsan la producción de alimentos con prácticas climáticamente inteligentes, fomentan el uso eficiente del agua, promueven la adopción de tecnologías limpias para aprovechar la energía solar y apoyan el financiamiento de iniciativas forestales que aplican estándares internacionales de manejo sostenible. Los objetivos específicos de la Estrategia de emisión de bonos verdes de FIRA son:

- Facilitar el despliegue de las estrategias institucionales a través de toda la organización y la consecuente alineación de las actividades en favor del desarrollo sostenible;
- Servir como guía para identificar la mejora continua y fortalecer las actividades a través del uso de instrumentos financieros para la movilización de capitales hacia proyectos que beneficien al ambiente.
- Proporcionar al mercado bursátil nuevos instrumentos de inversión que apoyen al ambiente.
- Dar seguimiento puntual a las acciones para promover el desarrollo sostenible de las distintas regiones del país.
- Mostrar liderazgo en los mercados financieros y agroalimentarios a nivel nacional e internacional en materia de promoción de proyectos rentables y con beneficios al ambiente.

La emisión del Primer Bono de Pesca Sostenible y Acuicultura de FIRA se alinea a la Estrategia al destinar recursos del mercado a proyectos que equilibran la productividad con el uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, a fin de fortalecer la capacidad de la institución para integrar mayores criterios ambientales, en torno al sector de pesca y acuicultura en sus decisiones de financiamiento. Por otra parte, FIRA abrió al público inversionista un vehículo innovador que combina rentabilidad con beneficios para la sostenibilidad. Así, el Bono Azul ha posicionado a la institución como líder nacional e internacional en la promoción de proyectos agroalimentarios que generan valor

económico, social y ambiental. FIRA prioriza dentro de la categoría de Pesca y Acuicultura aquellos proyectos que demuestran un mayor desempeño ambiental relativo, incluyendo: (I) sistemas acuícolas con mejoras en eficiencia alimentaria y manejo de efluentes; (II) pesca costera con artes selectivas que minimizan la captura incidental; y (III) proyectos que acrediten avances progresivos hacia certificaciones internacionales reconocidas.

El estado de la Pesca Sostenible y la Acuicultura en América Latina y México

América Latina y el Caribe (ALC) es una de las regiones con mayor diversidad biológica, fisiográfica y ecológica. Su contribución a la estabilidad ambiental y a la disponibilidad global de alimentos es fundamental.

Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), alrededor del 12% de la producción pesquera global se concentra en ALC. En la región se ubican tres de los 25 principales productores pesqueros del mundo: Perú, Chile y México.

La pesca y la acuicultura emplean directamente a 2.4 millones de personas en la región; el 75% en pesca artesanal y el 13% en acuicultura. En las actividades post-cosecha, como procesamiento y comercialización, las mujeres tienen un papel destacado en todas las escalas. Ambas actividades son una fuente importante de autoempleo en zonas rurales, con alta participación de mujeres y jóvenes, especialmente en acuicultura.

Sin embargo, el sector enfrenta varios retos en la región; algunos de estos, en México, son:

<i>Riesgo</i>	<i>Principales cambios pronósticados</i>	<i>Afectación a la actividad económica</i>
<i>Cambio climático</i>	Elevación del nivel medio del mar. Desplazamiento de recursos pesqueros por cambios en temperatura y productividad. Misma frecuencia y mayor intensidad de huracanes.	Riesgo de inundación de comunidades costeras. Disminución de abundancia de recursos pesqueros como camarón. Infraestructura habitacional y productiva amenazada. Impacto en economías locales
<i>Enfermedades Emergentes</i>	Entre 2013 y 2016, el síndrome de mortalidad temprana del camarón provocó pérdidas de hasta el 60% en México y afectó también a Brasil y Centroamérica. Desde 2017, el virus de la tilapia del lago mantiene en alerta a México, Colombia y Ecuador, exigiendo mayor coordinación internacional.	Pérdidas económicas y cambios en la oferta de productos.
<i>Falta de recursos de pequeños productores</i>	Existe una tendencia creciente en los países importadores de pescados y mariscos a establecer condicionantes de calidad, inocuidad y trazabilidad, para así dar cuenta de sostenibilidad ambiental y prácticas pesqueras y acuícolas responsables. Lo anterior demanda el establecimiento de sistemas certificadores de buenas prácticas, cuyos costosos procesos resultan inaccesibles para las y los pescadores y acuicultores de pequeña escala o bien por la escala obtener las certificaciones requiere de procesos de trabajo más extensos.	Afectación a cadenas de valor MiPyMEs.
<i>Creciente pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</i>	La pesca ilegal en el sector artesanal amenaza la sostenibilidad de los pescadores más vulnerables y suele estar vinculada a delitos graves, lo que también pone en riesgo la estabilidad social de las comunidades costeras.	Afectación a cadenas de valor MiPyMEs.

Fuente: Elaboración propia con información de la FAO, 2023

Para FIRA es prioritario abordar y contribuir a disminuir el reto de la “falta de recursos de pequeños productores”, ya que para adoptar prácticas de pesca y acuicultura sostenible se requiere financiar procesos y proyectos que implican inversiones importantes.

4

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRECEDENTES DE LOS BONOS

Al cierre de este primer año, se han colocado 47.4% de los recursos del bono, representando un total de \$2,134 millones de pesos (mdp). Los recursos se han destinado al refinanciamiento de proyectos e inversiones recientes (con fecha de apertura hasta 12 meses previo a la emisión) y al financiamiento de inversiones realizadas entre el 4 de diciembre de 2024 y el 3 de diciembre de 2025, correspondientes enteramente a la categoría de “Pesca y Acuacultura” del Marco de Bonos Sostenibles.

Durante este periodo, la distribución sectorial mostró que el 16.6% del total colocado se orientó a la producción acuícola primaria, el 18.4% a la comercialización, y el 0.4% a la pesca ribereña. Esta composición refleja una clara predominancia de proyectos acuícolas dentro del portafolio financiado.

A continuación, se presenta la asignación de los recursos según el criterio de elegibilidad del Marco considerado y la fecha en la que se realizó la inversión.

Tabla 2. Uso de los Recursos por Criterio de Elegibilidad y Temporalidad

Criterio de elegibilidad del Marco	Actividad	Asignación (MXN)	Asignación (%) ¹⁰
Refinanciamiento (Inversiones abiertas hasta 12 meses antes de la emisión)			
Acuacultura Responsable	Producción acuícola primaria	\$544,444,961	12.1%
Financiamiento (Inversiones abiertas en los 12 meses posterior a la emisión)			
Acuacultura Responsable	Producción acuícola primaria	\$745,149,847	16.6%
	Comercialización	\$826,597,410	18.4%
Pesca costera de bajo impacto ambiental	Pesca ribereña	\$17,900,433	0.4%
TOTAL Avance Bono Azul (a diciembre 2025)		\$2,134,092,651	47.4%
Saldo restante de los recursos no asignados		\$2,365,907,349	52.6%

En cuanto a la distribución geográfica del financiamiento, el 87.3% se concentró en Sonora, seguido de Baja California Sur (10.5%), Sinaloa (1.1%), Tamaulipas (0.6%) y Jalisco (0.5%, respectivamente). Cabe destacar que el 74.5% de la asignación se dirigió a proyectos abiertos en el año posterior a la emisión.

Tabla 3. Uso de los Recursos por Criterio de Elegibilidad y Distribución Geográfica

Estado	Criterio de Elegibilidad del Marco				TOTAL	
	Acuacultura Responsable		Pesca costera de bajo impacto ambiental			
	MXN	%	MXN	%	MXN	%
Baja California Sur	\$236,810,277	5.3%	\$17,900,433	0.4%	\$254,710,710	5.7%
Jalisco	\$8,740,389	0.2%	\$0	0%	\$8,740,389	0.2%
Sinaloa	\$48,888,538	1.1%	\$0	0%	\$48,888,538	1.1%
Sonora	\$1,811,753,014	40.3%	\$0	0%	\$1,811,753,014	40.3%
Tamaulipas	\$10,000,000	0.2%	\$0	0%	\$10,000,000	0.2%
TOTAL Avance Bono Azul (a diciembre 2025)	\$2,116,192,218	47.0%	\$17,900,433	0.4%	\$2,134,092,651	47.4%

10 Se refiere al porcentaje de asignación de los recursos con respecto al monto total emitido del bono. El total de los porcentajes puede no sumar al 100% por redondeo.

La concentración en Sonora refleja la fortaleza del sector acuícola en la entidad y su papel como referente nacional. De cara a los próximos reportes, se prevé ampliar el análisis para mostrar la diversificación geográfica hacia otros estados costeros. En este contexto, la concentración actual de proyectos en acuicultura responsable evidencia un sector con alto potencial de crecimiento sostenible y una sólida base de proyectos susceptibles de financiamiento.

Gráfica 1. Distribución Geográfica de Empresas Acuícolas que Recibieron Refinanciamiento
(Inversiones abiertas hasta 12 meses antes de la emisión)



Fuente: FIRA, elaboración propia

Gráfica 2. Distribución Geográfica de Empresas Acuícolas que Recibieron Financiamiento
(Inversiones abiertas en los 12 meses posterior a la emisión)



Fuente: FIRA, elaboración propia

De las empresas pesqueras que recibieron financiamiento (Gráfica 3), es importante destacar que se trata de Sociedades Cooperativas Pesqueras pertenecientes a una Federación de Cooperativas (FEDECOOP) de Baja California, dedicadas a la captura de langosta roja. Esta Federación agrupa a nueve sociedades cooperativas y cuenta con certificación vigente de la MSC (Marine Stewardship Council). Las tres cooperativas beneficiarias reúnen a 354 pescadores (beneficiarios finales), quienes se ubican principalmente en los estratos prioritarios de FIRA.

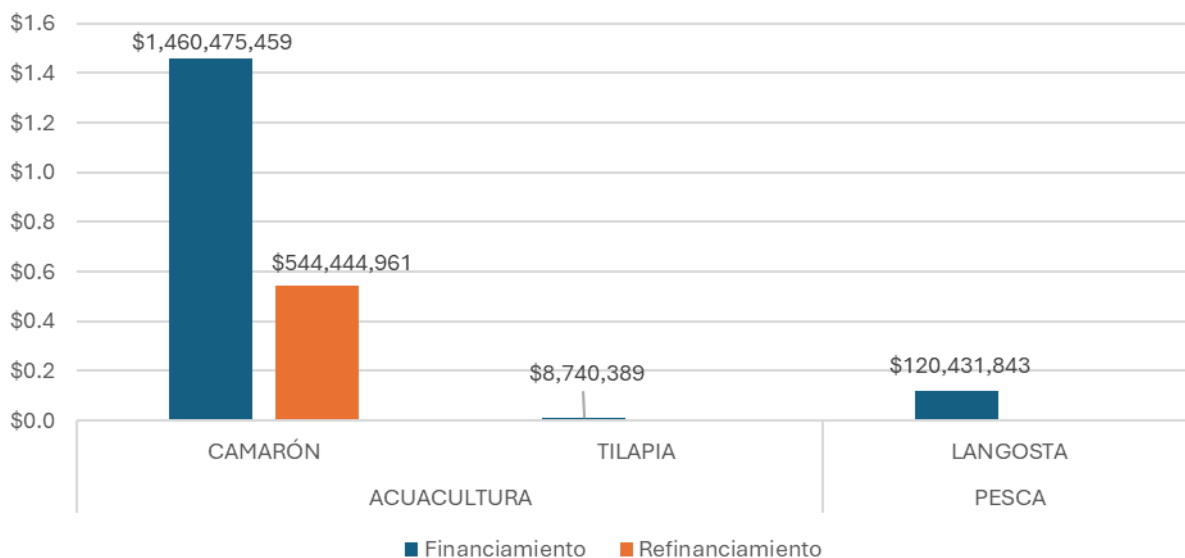
Gráfica 3. Distribución Geográfica de Empresas Pesqueras que Recibieron Financiamiento
(Inversiones abiertas en los 12 meses posterior a la emisión)



Fuente: FIRA, elaboración propia

Por último, el financiamiento colocado este año fue destinado principalmente a la cadena de camarón, percibiendo \$1,464 mdp. El camarón es un producto que figura como el principal generador de empleos y oportunidades para el sustento de miles de familias¹¹ en los estados que han recibido recursos del Bono. Dentro de estos, destaca Sonora, entidad que se ha consolidado como referente nacional en productividad y sanidad acuícola del camarón¹².

Gráfica 4. Distribución del Financiamiento y Refinanciamiento por Cadena Productiva



11 CONAPESCA. (2025, 19 de marzo). El futuro del camarón en México. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/el-futuro-del-camaron-en-mexico-393182?idiom=es>

12 Gobierno del Estado de Sonora. (2025, 14 de abril). Gobernador Durazo posiciona a Sonora como líder nacional en producción de camarón. Disponible en: <https://www.sonora.gob.mx/gobierno/acciones/gobernador/gobernador-durazo-posiciona-a-sonora-como-lider-nacional-en-produccion-de-camaron#:~:text=El%20mandatario%20estatal%20destac%C3%B3%20que,en%20productividad%20y%20sanidad%20acu%C3%ADcola.>

Mientras tanto, \$120 mdp fueron dirigidos a la pesca de langosta, cadena de suma importancia para nuestro país que ha visto un crecimiento marcado reciente en sus exportaciones, particularmente hacia China¹³. A nivel local, la pesquería de langosta es una de las principales actividades para la península de Baja California por la derrama económica y empleos que genera¹⁴.

Los \$8.7 mdp restantes del financiamiento fueron dirigidos a la acuicultura de la tilapia, cultivo que se ha popularizado gracias a su rápido crecimiento, gran resistencia física, alta capacidad reproductora y adaptación para vivir en condiciones de cautiverio¹⁵.

En este sentido, cabe resaltar que el fuerte enfoque en la cadena del camarón está alineado con su importancia económica y social, mientras que, la tilapia, aunque con menor participación, es crucial para la diversificación productiva y la seguridad alimentaria de México.

Quedan excluidos del uso de los recursos del Bono Azul aquellos proyectos vinculados a prácticas de pesca ilegal, no declarada o no reglamentada (INDNR), actividades que involucren especies catalogadas en peligro crítico sin planes de manejo autorizados, o sistemas acuícolas que generen impactos negativos significativos en ecosistemas sensibles.

13 Fisheries Research and Development Corporation. (2024). An overview of global lobster production and international trade 2024. Disponible en: <https://www.frdc.com.au/sites/default/files/products/2022-060%20Appendix%203.%20An%20overview%20of%20global%20lobster%20production%20and%20international%20trade%202024%20-%20FINAL.pdf>

14 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. (2024). Actualiza Agricultura períodos y zonas de veda para la pesquería de langostas azul, verde y roja. Disponible en: <https://www.gob.mx/pronabive/prensa/actualiza-agricultura-periodos-y-zonas-de-veda-para-la-pesqueria-de-langostas-azul-verde-y-roja-377619?idiom=es>

15 SADER.(2016). Mojarra tilapia, importante producto acuícola. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mojarra-tilapia-importante-producto-acuicola#:~:text=La%20producci%C3%B3n%20y%20el%20cultivo,especies%20obtenidas%20de%20la%20acuicultura.>

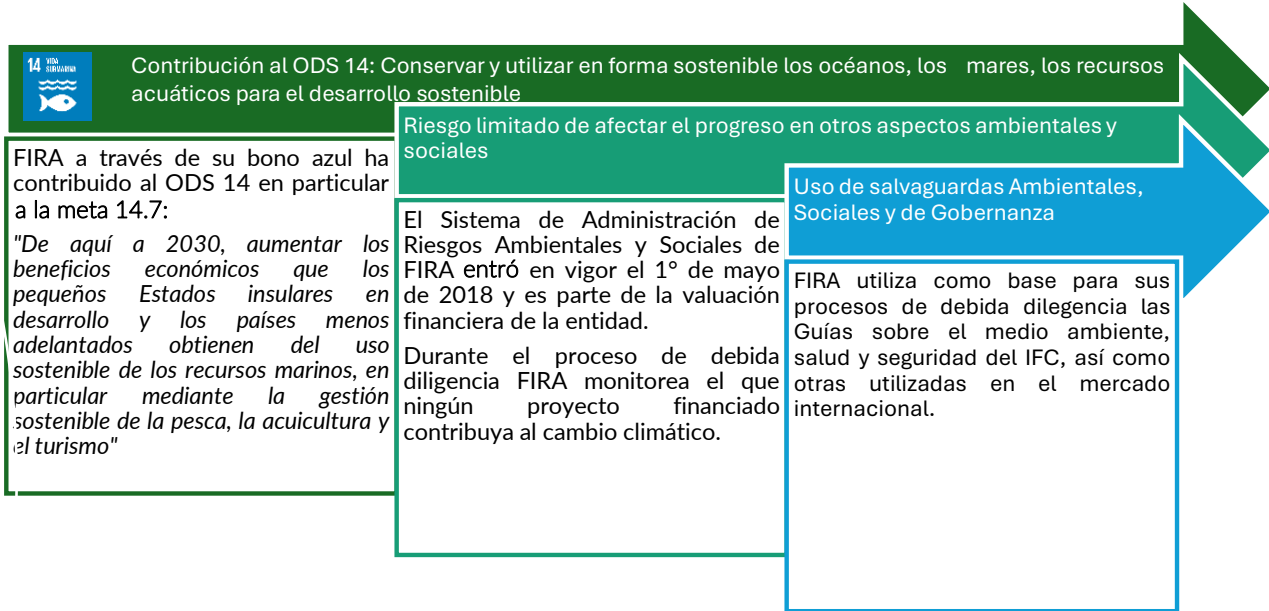


5

IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LOS BONOS



FIRA está al tanto de la publicación actualizada de los Lineamientos de Finanzas Azules emitidos por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés)¹⁶, los cuales sugieren como mejor práctica comunicar la alineación de los siguientes tres componentes para garantizar la transparencia de la transacción azul. En línea con esto, FIRA pone a disposición de sus grupos de interés la siguiente información:



Fuente: FIRA, elaboración propia

Los bonos azules son una subcategoría alineada a los Principios de Bonos Verdes (GBP por sus siglas en inglés) de la Asociación Internacional de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés).

Con base en el Marco de Bonos Sostenibles, se presentan en este informe indicadores de pesca y acuicultura que permiten evaluar el desempeño de los proyectos incluidos en la cartera¹⁷.

Categoría	Indicador del Marco	Valor	Precisión
Pesca y Acuicultura	Número de beneficiarios (en total, hombres y mujeres)	449 beneficiarios finales en el primer año.	De los cuales 398 (89%) son hombres y 51 (11%) mujeres.
	Microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas que realizan acuicultura responsable, pesca ribereña de bajo impacto y pesca de altura sostenible.	En total se tienen 455 beneficiarios finales (449 son personas físicas y 6 personas morales) en el primer año.	Composición por estrato. - Microempresa: 136 (30%) beneficiarios finales. - Empresa familiar: 73 (16%) beneficiarios finales. - Pequeña empresa: 183 (40%) beneficiarios finales. - Mediana empresa: 39 (9%) beneficiarios finales. - Empresa grande: 24 (5%) beneficiarios finales.

16 International Finance Corporation (2025) Guidelines for Blue Finance. Disponible en: <https://www.ifc.org/en/insights-reports/2025/guidelines-for-blue-finance>
17 Como referencia, hay 313 empresas en la cartera total de pesca y acuicultura de FIRA que recibieron un total de \$7,815,831,976 MXN en el periodo que comprende este reporte.

Categoría	Indicador del Marco	Valor	Precisión
Pesca y Acuicultura	Porcentaje de empresas acuícolas o pesqueras con certificación de sostenibilidad ¹⁸ respecto al total de empresas de la cartera del sector y porcentaje del financiamiento otorgado a estas empresas respecto al total de la cartera de pesca y acuicultura.	En total se financiaron 10 empresas que cuentan con una certificación fundamentada en el Marco de Referencia. La cantidad de empresas se desagregan por tipo de certificación en las siguientes filas:	
		4 empresas con certificación Best Aquaculture Practices (BAP) financiadas	• 1.3% de empresas en la cartera total de pesca y acuicultura FIRA • 7.6% del total de financiamiento del sector de pesca y acuicultura. • 13.2% del avance del Bono Azul al 03 de diciembre 2025.
		3 empresas con certificación Aquaculture Stewardship Council (ASC) financiadas	• 1.0% de empresas en la cartera de pesca y acuicultura • 3.6% del total de financiamiento del sector de pesca y acuicultura. • 6.3% del avance del Bono Azul al 03 de diciembre 2025.
		3 empresas con certificación Marine Stewardship Council (MSC) financiadas	• 1.0% de empresas en la cartera de pesca y acuicultura • 1.5% del total de financiamiento del sector de pesca y acuicultura. • 2.7% del avance del Bono Azul al 03 de diciembre 2025.
	Financiamiento para acuicultura responsable, pesca costera de bajo impacto ambiental y pesca en alta mar sostenible como porcentaje de la cartera total de pesca y acuicultura.	\$1,571,747,257 MXN destinado a empresas dedicadas a la acuicultura	20.1% de la cartera total de pesca y acuicultura.
		\$17,900,433 MXN destinado a empresas dedicadas a la pesca ribereña	0.2% de la cartera total de pesca y acuicultura.
		\$0 MXN destinado a empresas dedicadas a la pesca en alta mar	0% de la cartera total de pesca y acuicultura.

Información sobre informes

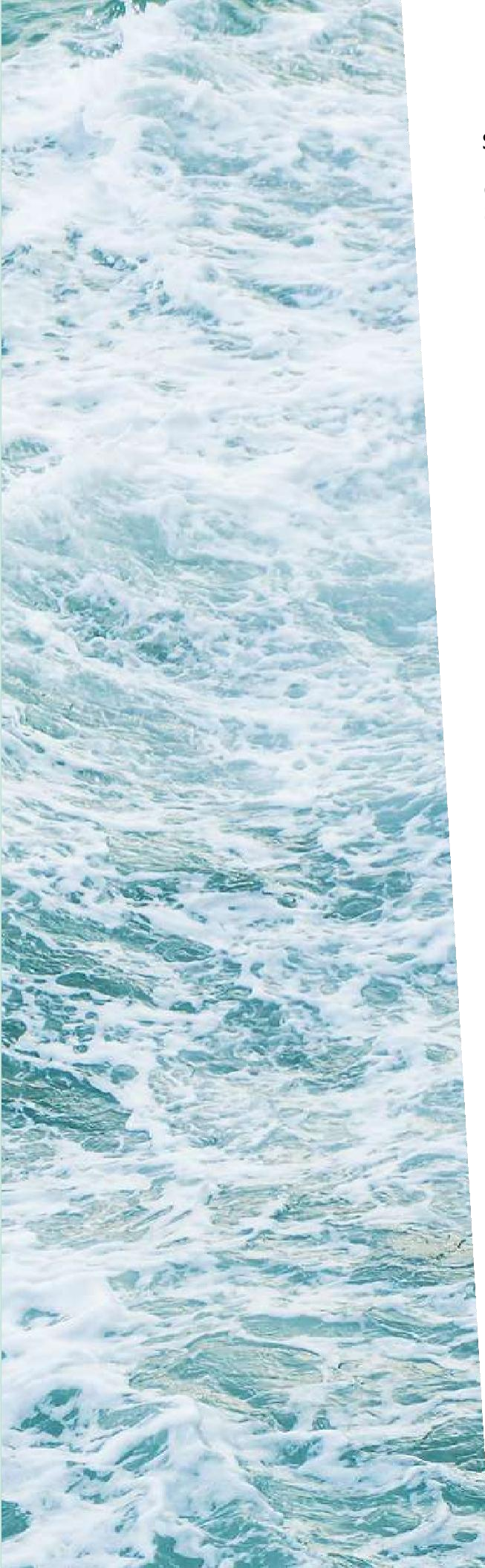
El informe estará público en la página de <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG-ambiental.jsp>

18 Empresas acuícolas o pesqueras que cuentan con alguna certificación de sostenibilidad MSC, ASC o BAP.

6.

REVISIÓN EXTERNA

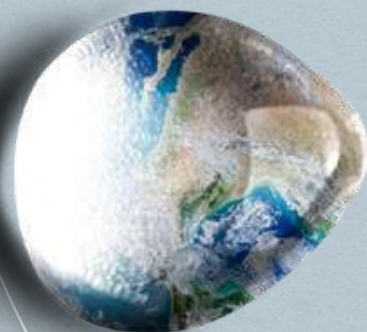
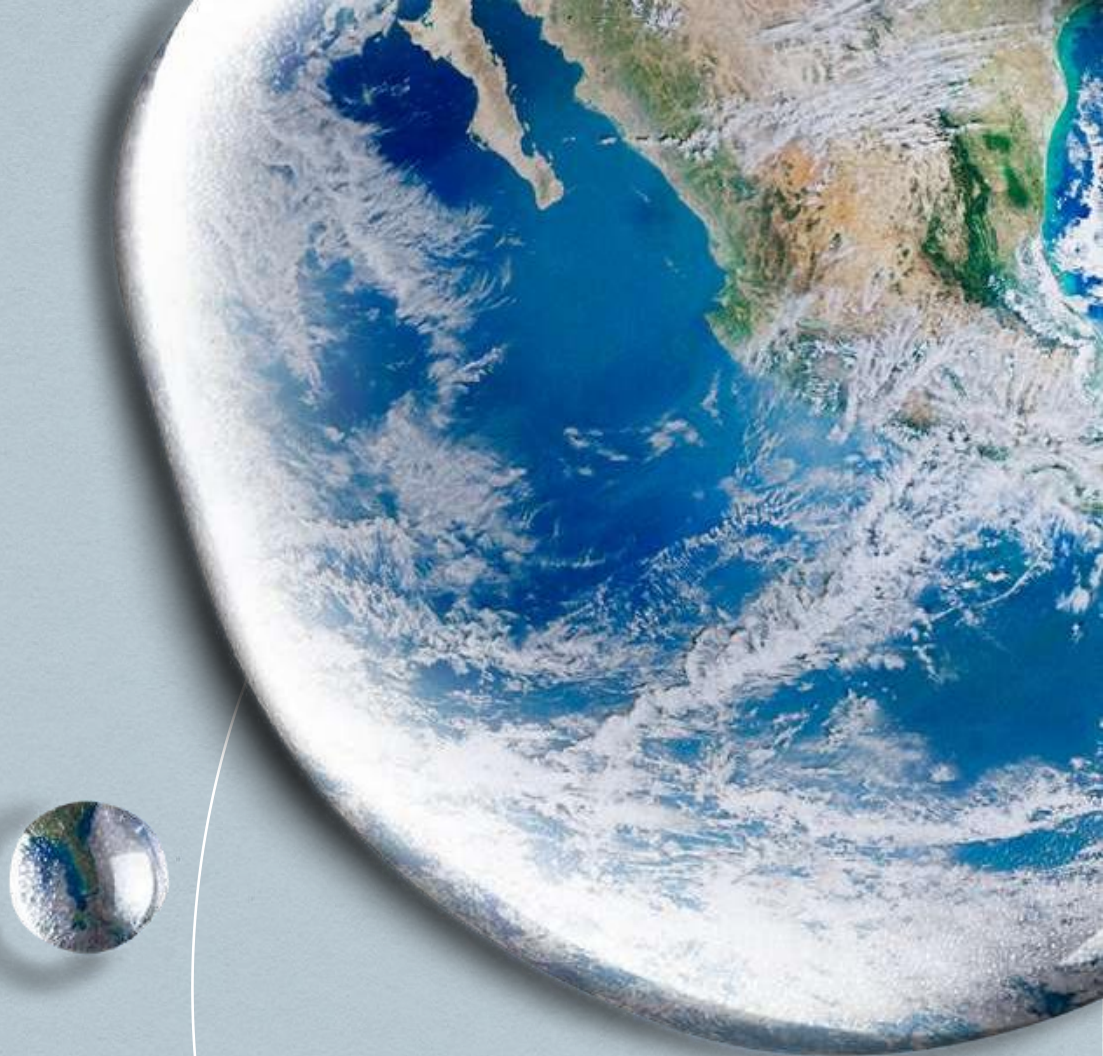




Sustainable Fitch ha sido seleccionado para revisar de manera independiente el primer informe anual de cumplimiento del Bono Azul para Pesca y Acuicultura Sostenibles (FEFA 24B) de acuerdo con el Marco. Específicamente:

1. Uso de los fondos asignados alineados con el marco de la emisión
2. Divulgación de las métricas de impacto alineados con el marco de la emisión
3. Evaluación de la contribución hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Con base en los procedimientos de aseguramiento limitado realizados, Sustainable Fitch no percibió nada que les haga creer que, en todos los aspectos importantes, los gastos nominados no están en conformidad con los criterios de destino de los fondos y los compromisos de presentación de informes descritos en el Marco.



Agradecemos la asistencia técnica de la Unión Europea en el marco del Global Green Bond Initiative (GGBI) ejecutada por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI). El GGBI es una iniciativa emblemática de la UE dentro de la estrategia Global Gateway, Y en América Latina y el Caribe contribuye a la Agenda de inversiones Global Gateway UE-LAC.